

Resolución del Rectorado de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, de fecha 21 de julio de 2012 por la que se autoriza el Procedimiento Abierto AM 1/2013 y, teniendo en cuenta la propuesta de la Mesa de Contratación, nombrada por resolución de Rectorado de fecha 21 de julio de 2012,

De acuerdo asimismo, con lo previsto en los artículos 151, 160 y 161 del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público y cláusulas 4ª y 5ª del Pliego de Cláusulas Administrativas que rige este Procedimiento Abierto,

Este Rectorado **HA RESUELTO** otorgar **ADJUDICACIÓN** del Procedimiento Abierto **AM 1/2013 “Servicio de limpieza de los edificios e instalaciones de la UNED”** a la empresa **LIMPIEZAS DEL NOROESTE, S.A.U. (LINORSA)** por el importe de su oferta: **1.956.696,00€ (IVA excluido): Año 2013 por 978.348,00 € y año 2014 por 978.348,00€**, conforme a lo estipulado en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y Pliego de Prescripciones Técnicas que rigen esta contratación, por ser la oferta más ventajosa para la Universidad.

Madrid, 11 de octubre de 2012

P.D. (Resolución de 20 de julio de 2009. BOE nº 186 de fecha 3/8/2009)

LA VICERRECTORA DE PLANIFICACIÓN Y ASUNTOS ECONÓMICOS,

  


Marta de la Cuesta González